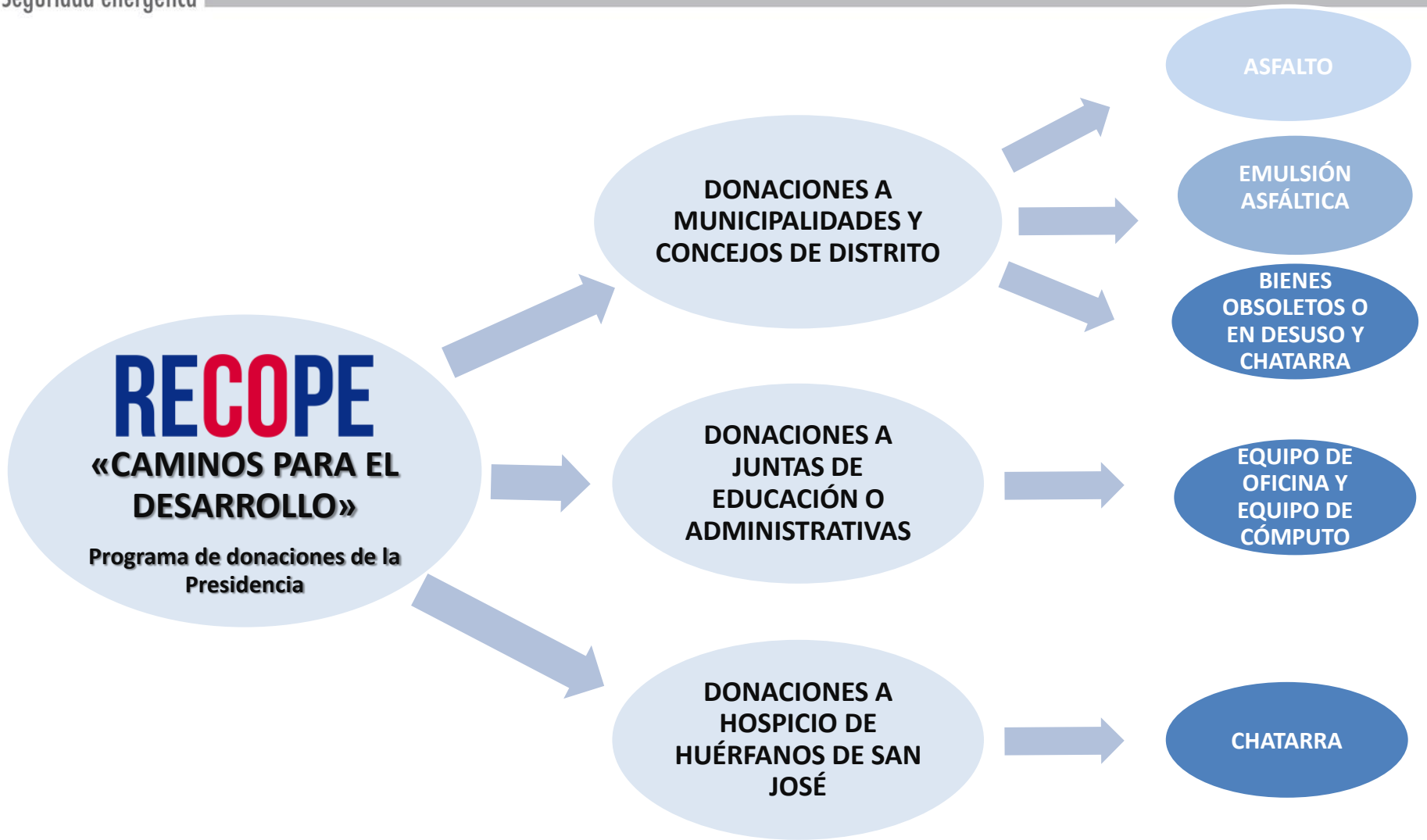


CAMINOS PARA EL DESARROLLO

-Programa de donaciones-

-2016-





DONACIONES DE ASFALTO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA A GOBIERNOS LOCALES



INTEGRANTES

Presidenta:

Sara Salazar Badilla

Gerencia General:

Gabriela Montes de Oca Rodríguez

Coordinadora del Programa:

Marlene Rodríguez González

Departamento de Ingeniería:

Renán Espinoza Arias

Isabel Cristina Loaiza Marín

Dyalá Granados Brealey

Grethel Morales Benavides

Departamento de Facturación:

Carlos Altamirano Marroquín.

Diana Rocca Mondragón

Earl Allen Kennedy



ASPECTOS LEGALES

- **Norma legal**
Artículo 67 del Código Municipal
- **Reglamento de donaciones de asfalto y emulsión asfáltica**
La Gaceta # 42, Alcance # 30 del 1 de marzo de 2016
- **Procedimiento Interno**
- **Facultativo**



RESPONSABILIDADES

- **Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.**
- **Municipalidades**
- **Concejos de Distrito**



PROHIBICIONES



- El asfalto y/o emulsión asfáltica donados no podrán ser vendidos, cedidos, donados, prestados, canjeados. En suma no podrán ser objeto de ningún contrato traslativo de dominio de hecho o de derecho.
- Los productos asfálticos no podrán ser utilizados en o los proyectos diferentes al o los descritos en la solicitud de donación.

En caso de detectarse alguna anomalía en el uso de la donación, la Presidencia tendrá la potestad de imponer la sanción respectiva.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- **Oficio de solicitud alcalde(sa).**
- **Acuerdo municipal.**
- **Alcance del o los proyectos.**
- **Cédula y personería jurídica.**
- **Cronograma de actividades con fechas tentativas.**
- **Certificación de contenido presupuestario.**



**Solicitud de Donación de Asfalto y Emulsión Asfáltica
para las Municipalidades y Consejos de Distrito
PROGRAMA CAMINOS PARA EL DESARROLLO**

El suscrito, Sr. (a) _____, (cargo que ocupa)¹
_____ de (Municipalidad o Consejo de Distrito)
_____, formalmente solicito donación de producto que será
utilizado en proyecto según el siguiente detalle:

DATOS DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto: _____	
Nombre o referencia de calles donde se va a ejecutar (código de camino): _____	
Fecha estimada de inicio: _____	Fecha estimada de finalización: _____
Indicar fuente de financiamiento del proyecto:(fondos del BID, MOPT, contratación externa, fondos propios) y adjuntar certificación de financiamiento. _____	
Litros de asfalto AC-30 solicitados: _____	Litros de emulsión asfáltica solicitados: _____
Nombre del ingeniero municipal o profesional responsable: _____	Código CFIA: _____
Nombre del funcionario supervisor de la obra: _____	
Información de contacto:	
Nombre: _____	
Teléfono: _____	Fax: _____
Correo electrónico: _____	

Fecha: _____

 _____**Firma**

¹ Indicar si es Alcalde, Alcaldesa, Intendente en caso de Concejo de Distrito, o Vice-Alcalde, Vice-Alcaldesa en ausencia del Alcalde.

1. SOLICITUD DE DONACIÓN

2. DOCUMENTOS ADJUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

Documentos adjuntos a la solicitud	Verificación √
1- Acuerdo firme del Concejo Municipal o Concejo Municipal de Distrito con solicitud de litros de asfalto o emulsión y referencia del lugar del proyecto	
2- Certificación de personería jurídica y cédula jurídica de la Municipalidad o Concejo de Distrito por parte de la Secretaría del Concejo Municipal	
3- Certificación de fuente de financiamiento del proyecto.	
4- Requisitos técnicos para obras	

Compromisos municipales

- **Divulgación a la comunidad de la donación otorgada**



The infographic features the RECOPE logo and tagline 'Seguridad energética' on the left, and a logo with a stylized 'S' and the text 'Caminos para el desarrollo' on the right. Below this, the title 'Donación 2016' is displayed in red. A list of project details follows: 'Proyecto: Calle Bajo Tapezco - La Legua y calle La Máquina', 'Longitud: 3.436 metros', 'Material: Asfalto y emulsión asfáltica', 'Cantidad: 69.545 litros', and 'Monto: ₡15.460.827'. The bottom of the infographic is decorated with a dark grey wavy shape representing a road.

RECOPE Seguridad energética	 Caminos para el desarrollo
Donación 2016	
Proyecto:	Calle Bajo Tapezco - La Legua y calle La Máquina
Longitud:	3.436 metros
Material:	Asfalto y emulsión asfáltica
Cantidad:	69.545 litros
Monto:	₡15.460.827

- **Medida de control interno municipal(auditoría)**

PROGRAMA CAMINOS PARA EL DESARROLLO

DURANTE EL
2015
SE DONÓ

2.404.956
LITROS APROBADOS

278.905.548
COLONES

58.537
METROS CONSTRUIDOS



POR EL PROGRESO DE LAS COMUNIDADES

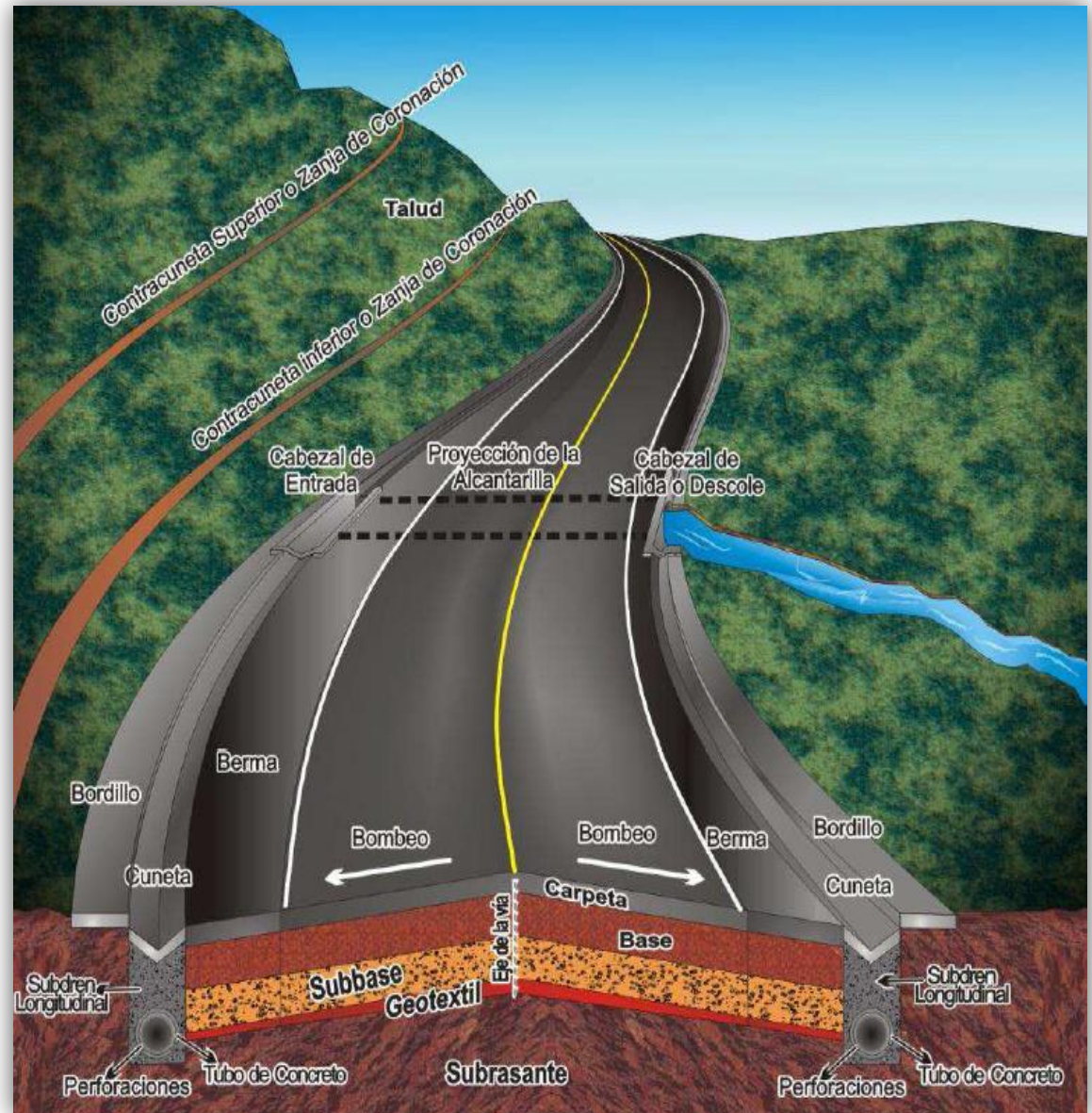
SEGÚN INFORME DE DONACIONES DEL 2015.

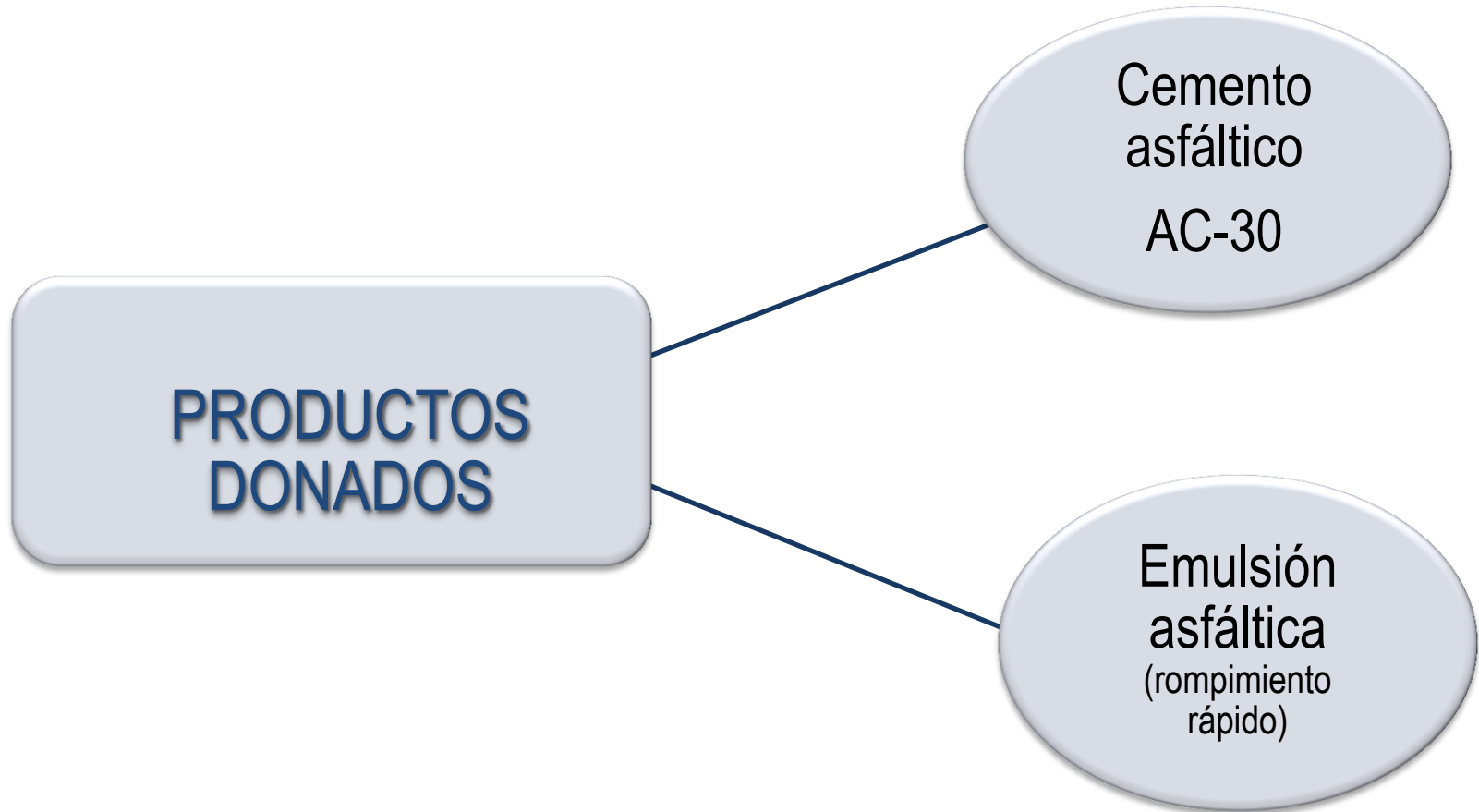
REQUISITOS TÉCNICOS



OBJETIVO

Establecer los requisitos mínimos técnicos para que el asfalto y la emulsión asfáltica que RECOPE dona a los diferentes gobiernos locales, sean aprovechados adecuadamente, para asegurar la calidad y una vida útil satisfactoria según los diseños de los pavimentos.





APLICACIONES

Carpeta de
mezcla
bituminosa



Tratamientos
superficiales



ESTRUCTURA DE UN PAVIMENTO FLEXIBLE

Un pavimento no solo es esa capa externa y observable, sino que es toda una estructura compleja, que necesita un diseño especial.



REQUISITOS TÉCNICOS PARA OBRAS

Pag.1

Deberá entregar la siguiente información técnica como anexo a la solicitud:

- ✓ . 1. **Descripción del Proyecto.**
Debe incluir:
 - a) Nombre del proyecto o proyectos nombrados en forma individual. Debe incluir el código de cada camino
 - b) Descripción del Proyecto: Explicar en resumen la naturaleza de la obra por realizar. Si es más de un tipo de trabajo, explicar en forma individual cada uno. Debe incluir características de la calle, espesor de carpetas a colocar, cantidad estimada de mezcla a colocar etc.
 - c) Material solicitado para la donación: Presentar tabla detallada de cuantificación con la cantidad y rendimiento en cada proyecto (incluyendo longitud, ancho, espesor).
 - d) Croquis de ubicación del o los caminos.

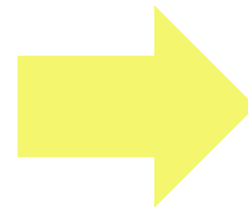
- ✓ . 2. **Programación de la Obra**
Incluir actividades, duración, estimación del plazo total y presupuesto

- ✓ . 3. **Procedimiento técnico de ejecución**
Explicar cómo se llevará a cabo el trabajo, incluyendo mano de obra y equipo específico a utilizar. Se puede encontrar ayuda técnica en:
 - Manual Centroamericano de Mantenimiento de Carreteras SIECA: Normas y Procedimientos de Ejecución para Mantenimiento Vial, sección a)
 - CR-2010
 - Otro

- ✓ . 4. **Documentos constructivos de la obra.**
Se deben presentar los planos constructivos de la Obra según el tipo de proyecto.

- ✓ . 5. **Pruebas de control de calidad.**
Adjuntar los resultados obtenidos de las pruebas de control de calidad que el ingeniero considere conveniente,

REQUISITOS TÉCNICOS



REQUISITOS TÉCNICOS PARA OBRAS

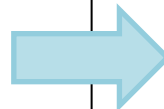
Pag.2

4.1 OBRAS NUEVAS PAVIMENTADAS (ASFALTADAS O TRATAMIENTOS SUPERFICIALES):

Los planos deben entregarse en papel tamaño 60x90 cm., el cajetín debe contener toda la información y debe venir firmado por el Ingeniero Responsable. El formulario de Necesidades del camino del MOPT, NO suplanta los planos. Los planos sellados por el CFIA, deben entregarse a RECOPE, antes de finalizar la obra.

Los planos deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Ubicación y localización de las obras.
- b) Levantamiento topográfico general (debe incluir curvas de nivel).
- c) Diseño en planta de la obra: incluye el diseño geométrico horizontal.
- d) Perfil longitudinal de la obra: incluye el diseño vertical.
- e) Secciones transversales de la ruta (ubicadas en planta donde corresponda).
- f) Detalles de la evacuación de las aguas superficiales (cunetas) y los drenajes de las aguas subterráneas.
- g) Detalle típico (o los necesarios) de la estructura de pavimento donde se indiquen: los espesores de cada capa.
 - diseño estructural del pavimento: Indicación de espesores de la estructura del pavimento basados en un diseño específico o bien en un diseño genérico.
 - cualquier procedimiento de diseño debe realizarlo un profesional quien será el responsable
 - Se recomienda el uso del "Catálogo de Pavimentos Asfálticos para Rutas Nuevas de Bajo Volumen de Tráfico", elaborado por el LANAMME, UCR, última revisión; que requiere como mínimo los siguientes datos de entrada:
 - ✓ Ejes equivalentes de carga de tránsito.
 - ✓ Capacidad soportante del suelo(CBR):
 - ✓ Coeficiente de drenaje



A. OBRAS NUEVAS A PAVIMENTAR



REQUISITOS TÉCNICOS PARA OBRAS

Pag.3

4.2 RECARPETEO (asfalto) O TRATAMIENTO SUPERFICIAL SOBRE CALLE EXISTENTE

Los planos deben entregarse en papel tamaño 60x90 cm., el cajetín debe contener toda la información y debe venir firmado por el Ingeniero Responsable. El formulario de Necesidades del camino del MOPT, NO suplanta los planos. Los planos constructivos deberán presentarse firmados por el responsable de la obra ante el CFIA.

Los planos deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Ubicación y localización de las obras.
- b) Diseño geométrico horizontal y vertical, en caso que el informe del Ingeniero indique que se requiere.
- c) Detalles de la evacuación de las aguas superficiales (cunetas) y los drenajes de las aguas subterráneas en caso que el informe del Ingeniero indique que se requiere.
- d) Detalle típico (o los necesarios) de la estructura de pavimento donde se indiquen:
 - Espesores de las capas existentes (subbase y/o base).
 - Espesor de la capa superficial en caso de recarpeteo, o bien, el tipo de tratamiento superficial por colocar (simple, doble o múltiple), según diseño.
 - Diseño estructural de la superficie de rodamiento: indicación del espesor de la carpeta asfáltica basada en un diseño específico o bien en un diseño genérico.
 - Cualquier procedimiento de diseño debe realizarlo un profesional quien será el responsable.
 - Se recomienda el uso del "Catálogo de Pavimentos Asfálticos para Rutas Nuevas de Bajo Volumen de Tráfico", elaborado por el LANAMME, UCR, última revisión; que requiere como mínimo los siguientes datos de entrada:
 - ✓ Ejes equivalentes de carga de tránsito.
 - ✓ Capacidad soportante del suelo(CBR):
 - ✓ Coeficiente de drenaje
- e) Incluir un informe de revisión del diseño geométrico vertical y horizontal, así como de la evacuación de las aguas superficiales (cunetas) o los drenajes de las aguas subterráneas.
- f) Cualquier incumplimiento debe ser corregido como parte del proyecto, en este caso los detalles se incluirán dentro de los planos.
- g) Revisar el diseño de la estructura del pavimento con base en las condiciones de demanda actualizadas de la calle. En caso de que las capas no cumplan con espesores mínimos requeridos, la base y/o sub-base deberá reconstruirse.

B. RECARPETEO

o

TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO



**Solicitud de Donación de Asfalto y Emulsión Asfáltica
para las Municipalidades y Consejos de Distrito
PROGRAMA CAMINOS PARA EL DESARROLLO**

REQUISITOS TÉCNICOS PARA OBRAS

Pag.4

4.3 BACHEOS DE CALLES Y CAMINOS ASFALTADOS:

Los documentos deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Ubicación y localización
- b) Detalle típico del pavimento existente, donde se observe el espesor de la carpeta a colocar



C. BACHEOS



ANTES DE LA EJECUCIÓN (Requeridas para el diseño)

Prueba de Capacidad de soporte

Nivel freático

Tránsito Promedio diario

Topografía

DURANTE Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN

Espesor de carpeta

Temperatura de mezcla

Diseño de mezcla asfáltica

Pruebas de compactación de mezcla

Pruebas de compactación de capas adyacentes a la carpeta

Topografía

Algunas de estas pruebas se deben realizar por medio de ensayos de laboratorio o bien, se pueden definir en campo con diferentes metodologías.

PRUEBAS PARA DISEÑO DE PAVIMENTOS Y CONTROL DE CALIDAD

CONSEJO SECTORIAL DE MINISTROS DE
TRANSPORTE DE CENTRO AMERICA

(COMITRAN)

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
CENTROAMERICANA

(SIECA)

MANUAL CENTROAMERICANO DE
MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

Guatemala, Diciembre del 2,000

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Manual de especificaciones generales
para la construcción
de carreteras, caminos y puentes
CR-2010



República de Costa Rica

RESUMEN REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS (Solicitud de donación)

- Ingeniero civil o en construcción como responsable profesional de las obras.
- Descripción general del o los proyectos.
- Croquis de ubicación del o los caminos.
- Tabla resumen de cantidades, debe incluir código de camino y nombre de la calle, longitud, ancho, espesor, tipo de obra, cantidad de producto requerido.
- Procedimiento técnico de ejecución.
- Planos constructivos de la obra, donde se incluya: ubicación, localización, información topográfica, diseño horizontal, diseño vertical, evacuación de aguas, **diseño de estructura de pavimento** (espesores de capa según intensidad de tráfico de la vía, entre otros). Estos deben ser diseñados por un profesional del área civil o construcción, en caso que no se requiera algún diseño se debe de justificar.
- Pruebas para diseño (capacidad de soporte, estudios de suelos, etc.)

- **INFORME DE CONCLUSIÓN DE OBRAS**

Una vez finalizada la obra:

1. Finalizada la obra deberá presentarse un **Informe de conclusión de la obra** que contenga:
 - Descripción general de la ejecución de los proyectos construidos.
 - Tabla de cantidades de materiales colocados.
 - Fotografías de los trabajos.
 - Pruebas de control de calidad, posteriores a la ejecución de la obra (medición de espesores y compactación).
 - Diseño de mezcla de la planta.
 - Utilización de remanentes.



DATOS IMPORTANTES



RECOPE asigna ingenieros civiles, capacitados, para la verificación de los requisitos técnicos tanto documentales como en campo.



La fiscalización consiste en la verificación de los parámetros técnicos de evaluación necesarios y visitas al sitio, a discreción de RECOPE, para recomendación técnica a Presidencia.



La fecha límite para realizar solicitudes de donación es el 1^{ero} de diciembre.



Los documentos de solicitud deben ser presentados en la PRESIDENCIA.

DATOS IMPORTANTES



Los documentos de solicitud y autorizaciones para retiro, caducan anualmente.



Los requisitos técnicos tienen implícito el cumplimiento de Reglamentación Nacional para obras viales



Las acciones a tomar, en caso de incumplimiento por parte de los gobiernos locales, quedarán a discreción de la administración superior de RECOPE.



Para optar por una nueva donación de producto, es requisito presentar el informe de conclusión de obras ante RECOPE, que la fiscalización haya recomendado el archivo del expediente y Presidencia lo avale y ordene.



PROCESO DE ENTREGA

El proceso de entrega está a cargo del Departamento de Facturación.

- Asfalto AC-30 se entrega en el Plantel de Moín, Limón
- Emulsión Asfáltica se entrega en el Plantel de Ochozogo, Cartago



PROCESO DE ENTREGA

- Presidencia comunica al Departamento de Facturación y al Gobierno Local sobre la autorización de la donación, cantidad de litros, tipo de producto y su costo.
- El Departamento de Facturación, genera la boleta de entrega dentro del sistema interno de facturación SIG-SAP.



PROCESO DE ENTREGA

- El Gobierno Local envía al Departamento de Facturación la comunicación oficial con los datos del transportista y la autorización para el retiro, todo dentro del plazo otorgado por Presidencia, firmado por el alcalde.
- La empresa transportista se comunica con el Departamento de Facturación y envía la Orden de Carga.
- El transportista retira el producto, en el plantel correspondiente, con el original de la Orden de Carga.
- La fecha límite para retiro de donaciones será el 15 de diciembre.



MEDIDAS DE CAPACIDAD POR CISTERNA PARA EMULSIÓN ASFÁLTICA

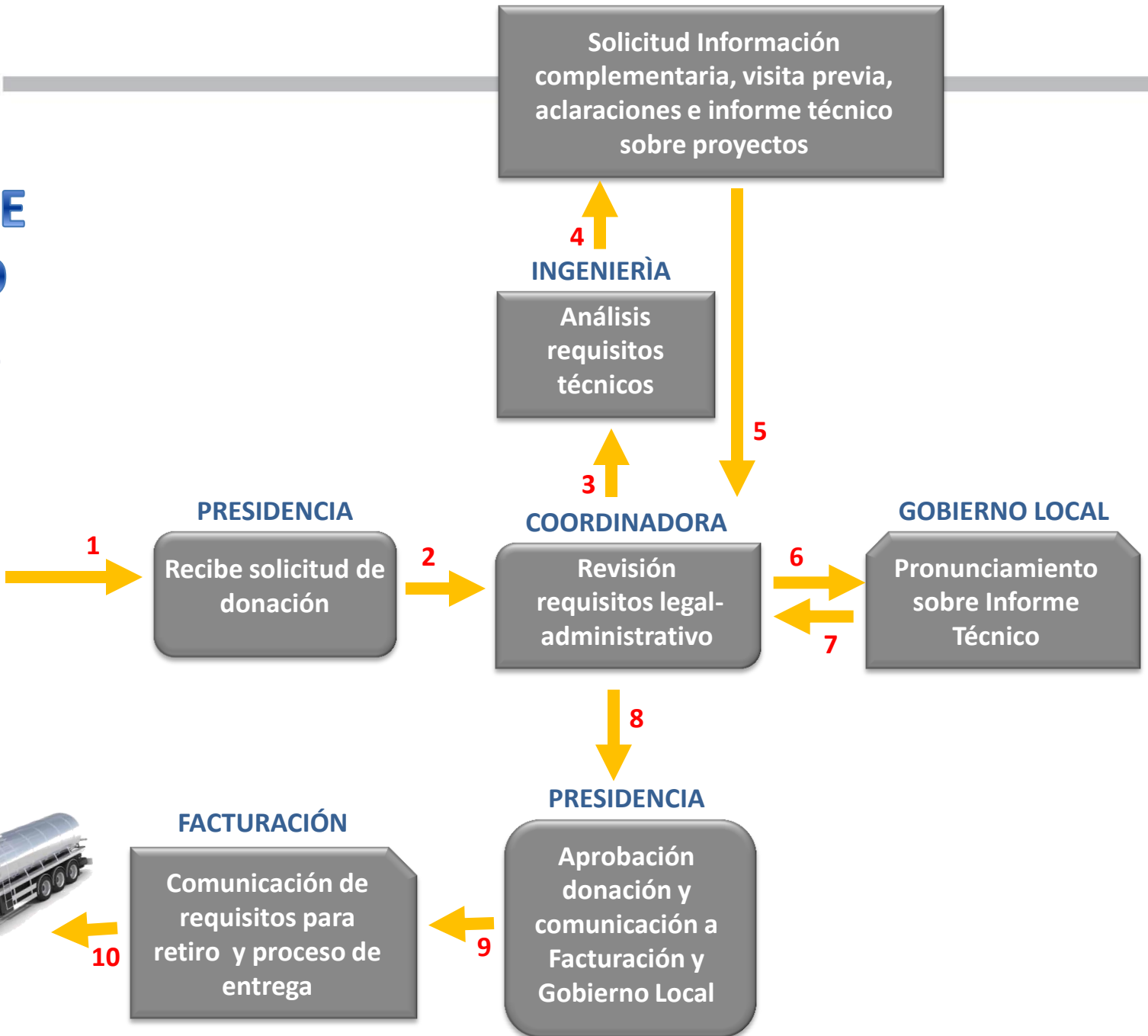


NIVEL DE CHAPAS	UNIDAD DE MEDIDA
7.570	Litros
9.460	Litros
9.470	Litros
11.360	Litros
13.250	Litros
15.140	Litros
17.030	Litros
18.930	Litros
19.580	Litros
20.820	Litros
22.140	Litros
22.710	Litros
24.600	Litros
26.500	Litros
27.500	Litros

TRÁMITE PREVI



GOBIERNO LOCAL



POST EJECUCIÓN



GOBIERNO
LOCAL



Chat en Línea | Contraloría de Servicios | Contáctenos | Ingresar

Traductor: Español

RECOPE
Seguridad energética

- Venta de combustible en línea
- Gestión comercial
- Gestión para ingreso a instalaciones
- Servicios para la comunidad

- Donaciones**
- Programa educativo
- Consultas poliducto

¿Quiénes Somos? | Productos | Proyectos | Servicios | Contrataciones | Transparencia | Sala de Prensa

RECOPE solicita nueva rebaja en combustibles

12/08/2016

RECOPE capacita a cuerpos de socorro en Atenas

08/08/2016

Destacan alta calidad del diésel y gasolinas

04/08/2016

PRECIO EN GASOLINERAS	
COLONES/LITRO	
GASOLINA SUPER	₡590
GASOLINA PLUS 91	₡563
DIESEL 50	₡448
Más	

<https://www.recope.go.cr/donaciones/>

Consultas...

